AÑO: 1 TOMO: II NÚM: 14 Cd. Chetumal, Q. Roo, 28 de marzo de 2023.

H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN No. 14 SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Buenos días, Compañeras Diputadas, Compañeros Diputados y al público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a este Salón de Sesiones.

Sesión Número 14 Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Diputada Secretaria, sírvase dar a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Con su permiso Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Verificación del quórum.

2. Instalación de la sesión.

3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.

4. Lectura de la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 16 y la fracción II del artículo 18 de la Ley de Adopción del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad; por la Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena, integrantes de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo. Publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 42 Ordinaria, de fecha 23 de marzo de 2023.

5. Lectura de la Iniciativa de decreto por el que se declara el día 29 de mayo de cada año como "El Día Estatal de las Lenguas Indígenas” y se Instituye el Reconocimiento al Mérito "Lenguas Indígenas”; presentada por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena de la XVII Legislatura del Estado. Publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 42 Ordinaria, de fecha 23 de marzo de 2023.

6. Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el cual se aprueba la creación de la Comisión Transitoria Especial para el Seguimiento y Atención de los temas referentes a las concesiones otorgadas a la Compañía Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. “AGUAKÁN” de la H. XVII Legislatura del Estado; presentada por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVII Legislatura; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 43 ordinaria, de fecha 28 de marzo de 2023.

7. Lectura del Acuerdo de obvia y urgente resolución, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), para que provea de mayor personal de vigilancia, para supervisar los kilómetros de litoral correspondiente en Quintana Roo; presentada por la Diputada Alicia Tapia Montejo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero y por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Justicia de la XVII Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 19 extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 2023.

8. Lectura del Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo determina atendidos diversos asuntos que le fueron turnados; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 42 Ordinaria, de fecha 23 de marzo de 2023.

9. Lectura del Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado libre y Soberano de Quintana Roo determina sin materia el Punto de Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que deseche cualquier intento de reactivar el impuesto de la tenencia vehicular; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 42 Ordinaria, de fecha 23 de marzo de 2023.

10. Lectura del Dictamen por el que la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, desecha la iniciativa de decreto por el que se reforman la fracciones VIII y IX y se adiciona una fracción X al artículo 5 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 19 extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 2023.

11. Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el día 07 de septiembre de cada año como “Día Estatal del Manatí”; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 19 extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 2023.

12. Intervención del Diputado Julián Javier Ricalde Magaña, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVII Legislatura, para fijar su postura con el tema AGUAKAN.

13. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta, Prof. Mildred Concepción Ávila Vera, Diputada Secretaria, L.C.P. Cristina Del Carmen Alcérreca Manzanero.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

Informo a la Presidencia la asistencia de 23 Diputadas y Diputados por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Habiendo quórum, se instala la sesión número 14, del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 12:50 horas del día 28 de marzo del año 2023.

Diputada Secretaria, sírvase dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión ordinaria número 13, celebrada el día 27 de marzo de 2023; para su aprobación, en su caso.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, en virtud de que fue enviada con oportunidad a nuestros correos el acta de la sesión anterior, se somete a votación la propuesta de dispensa de su lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 1 minuto.

Sírvanse Diputadas y Diputados emitir su voto.

¿Alguna Diputada o Diputado falta por emitir su voto?

De no ser así, instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputada Secretaria, de cuenta de la votación.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se declara aprobada la propuesta presentada.

En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la sesión anterior.

¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna observación? Sírvanse manifestarlo.

No habiendo observación alguna, se somete a votación el acta presentada, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 1 minuto.

Diputadas y Diputados los invito a emitir su voto.

¿Alguna Diputada o Diputado falta por emitir su voto?

Si han votado ya los Diputados y Diputadas, instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputada Secretaria, de cuenta de la votación.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Informo a la Presidencia que el acta presentada, ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

En consecuencia, se declara aprobada por unanimidad el acta de la sesión número 13, celebrada el día 27 de marzo del año 2023.

Diputada Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 16 y la fracción II del artículo 18 de la Ley de Adopción del Estado de Quintana Roo; la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 42 Ordinaria, de fecha 23 de marzo de 2023, en ese sentido se procederá a dar lectura a una síntesis de la misma.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer conocida por sus siglas en inglés como CEDAW, fue adoptada en diciembre de 1979 por resolución 34/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, su entrada en vigor fue el 3 de septiembre de 1981.

De acuerdo con un análisis detallado el estado mexicano ha recibido 201 recomendaciones por parte del comité CEDAW.

En este contexto y aplicando la convencionalidad para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes; es que se pretende la eliminación de la redacción del artículo 16 de la Ley de Adopción del Estado de Quintana Roo, en la que consciente la posibilidad de una relación de matrimonio o concubinato entre personas mayores de edad con niñas, niños y adolescentes contraviniendo la estipulado en la convención anteriormente citada y en el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de las de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual establece como edad mínima para contraer matrimonio A los 18 años.

Por lo cual, el Estado de Quintana Roo, al establecer la excepción para el caso de personas casadas o en concubinato para la adopción al referirse, a que esta bastará con que solo uno de ellos cumpla con el requisito de la mayoría de edad se encuentra en un claro incumplimiento de las recomendaciones de la CEDAW, de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y es violatoria de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

En este tenor, se propone reformar el artículo 16 y la fracción II del artículo 18 de la Ley de Adopción del Estado de Quintana Roo.

Es cuánto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, sírvase turnar la iniciativa presentada a las Comisiones de Justicia y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa de decreto por el que se declara el día 29 de mayo de cada año como "El Día Estatal de las Lenguas Indígenas” y se Instituye el Reconocimiento al Mérito "Lenguas Indígenas”; la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 42 Ordinaria, de fecha 23 de marzo de 2023, en ese sentido se procederá a dar lectura a una síntesis de la misma.

Las lenguas indígenas son el reflejo de sus habitantes, en muchas partes del mundo estas lenguas están al borde de la desaparición, perdiendo con esto posibilidades, tradiciones, modos de pensamiento y expresión propios de cada uno de los pueblos, algunos gobiernos han procurado borrarlas del mundo, así como también otros países siguen negando hoy la existencia de poblaciones indígenas en sus territorios. Las lenguas de los pueblos indígenas se ven relegadas a la condición de dialectos y están siendo desvalorizadas en relación con los idiomas nacionales con lo que esta, con lo que están condenándolas a una desaparición segura.

Las lenguas indígenas más habladas en esta entidad son Maya Número de hablantes, en 2020; 174 mil 817; Tzeltal; 7 mil 390; Ch´ol 5 mil 801; Tzotzil 4 mil 294.

Es así, que el Gobierno del Estado ha emprendido diversos esfuerzos para preservar y mantener viva nuestras lenguas indígenas, dentro de los cuales podemos destacar las actividades que se realizan en conmemoración del día internacional de la lengua materna en el año de 2020, a través del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, (INMAYA), representado por Amanda Moo Arriaga, directora general; celebró el Día Internacional de la Lengua Materna en el Municipio de Lázaro Cárdenas, se llevó a cabo un conversatorio en lengua Maya encabezado por Luis Nah, Sacerdote Prehispánico.

Con la presente propuesta legislativa se pretende reconocer a las personas quintanarroenses que toda su vida han evitado la desaparición de las lenguas indígenas y que mantienen viva las lenguas indígenas en nuestro Estado, a través de la historia de tradición oral, las cuales se pueden representar a través del canto, la poesía, la fábula, La pintura, los textiles. Asimismo, con la entrega de estos reconocimientos se busca reducir de manera paulatina la tendencia a la homogeneización de las lenguas dado que la tendencia desvalorizada ha propiciado actitudes de discriminación, rechazo, marginación, negación y desconocimiento de las lenguas indígenas.

Este proyecto surge como una acción más del comienzo del decenio internacional de las lenguas indígenas 2022-2023, el cual busca el fortalecimiento de las lenguas indígenas, promover entre sus ciudadanos la literatura en las lenguas indígenas enriqueciendo su identidad cultural.

Por todo lo anteriormente expuesto resulta de importancia para las suscritas seguir fortaleciendo y preservando las lenguas indígenas, mismas que dan identidad, orgullo de pertenencia a los pueblos indígenas y que por años han sido negados, por lo que nuestros ciudadanos quintanarroenses provenientes de comunidades indígenas merecen el reconocimiento de la lucha constante por no perder su lengua de origen.

Es cuánto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias Diputada Cristina.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Silvia Dzul.

DIPUTADA SILVIA DZUL SÁNCHEZ:

Muy buenas tardes a todos.

Saludo con afecto a mis compañeras y compañeros Diputados.

A los invitados especiales.

Y a las personas que nos siguen a través de las transmisiones digitales.

Con el permiso de la Mesa Directiva, me dirijo a ustedes para exponer lo siguiente; las lenguas indígenas han sobrevivido por miles de años, tienen su propia gramática, fonética e incluso su propia escritura.

La exclusión y discriminación de quienes lo hablan han provocado que muchas de ellas estén condenadas a desaparecer, en nuestro Estado, el rechazo e incluso la prohibición que se ha implementado en algunos espacios a la lengua Maya ha provocado que los padres decidan no transmitir a sus hijos esta gran herencia, con la intención de protegerlos. Con tristeza, he visto nietos que no pueden comunicarse fácilmente con sus abuelos, porque se ha Interpuesto entre ellos una barrera; el lenguaje.

Sin embargo, para los pueblos indígenas, las lenguas no son únicamente símbolos de identidad, pertenencia; son también un sistema complejo de conocimientos y experiencias heredadas por sus antepasados, perderlas significa también borrar parte de nuestra historia.

Como orgullosa Maya hablante, estoy luchando porque nuestra lengua y todas las lenguas indígenas sean respetadas y lejos de olvidarse, las rescatemos y honremos.

Por ello, cumpliendo con el cargo por el cual fui elegida y en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena de este H. Congreso; presento ante ustedes, esta iniciativa de decreto que propone en primer término; declarar el 29 de mayo como “Día Estatal de las lenguas indígenas”, y por otro lado implementa la entrega del reconocimiento al mérito “lenguas indígenas”. Esta distinción busca reconocer a las y los quintanarroenses que se hayan destacado por su contribución en el fomento, preservación, difusión y desarrollo de las lenguas indígenas en el Estado.

Estoy convencida que necesitamos crear más espacios para que la Lengua Maya sea reconocida como el patrimonio que es, hoy los invito a sumarse a través de esta iniciativa, una iniciativa que combate a la discriminación, rescatando nuestra lengua madre como parte de nuestra identidad y orgullo.

Por la valoración de la Lengua Maya y de los pueblos indígenas de Quintana Roo, compañeras y compañeros.

(Habla en Maya).

Cuando muere una lengua, se cierra una puerta a todos los pueblos del mundo.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias a la Diputada Silvia Dzul.

Diputada Secretaria, sírvase turnar la iniciativa presentada a la Comisión de Desarrollo Indígena; para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el cual se aprueba la creación de la Comisión Transitoria Especial para el Seguimiento y Atención de los temas referentes a las concesiones otorgadas a la Compañía Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. “AGUAKÁN” de la H. XVII Legislatura del Estado; presentada por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVII Legislatura; para su aprobación, en su caso. la cual se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 43 ordinaria, de fecha 28 de marzo de 2023, en ese sentido se procederá a dar lectura a una síntesis de la misma.

Quienes suscribimos el presente documento, con el objetivo de llevar a cabo acciones que coadyuven a la atención primaria de las necesidades de la ciudadanía, en el ámbito de competencias de esta soberanía y en estricto respeto al principio constitucional de la autonomía municipal, con la misión de consolidar los instrumentos de participación ciudadana para inmiscuir cada vez más a las y los quintanarroenses en la toma de decisiones de la vida pública; nos permitimos emitir los siguientes puntos de acuerdo.

Primero. La Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. XVII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la creación de la Comisión Transitoria Especial para el Seguimiento y Atención de los temas referentes a las concesiones otorgadas a la Compañía Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V. “AGUAKAN” al tenor de la siguiente conformación:

Por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Presidente; Diputada Elda María Xix Euán, Secretaria; Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Vocal; Diputada Alfonsa Leticia Padilla Medina, vocal; Diputado Julián Javier Ricalde Magaña, Vocal.

Segundo. La Comisión Transitoria Especial para el Seguimiento y Atención de los temas referentes a las concesiones otorgadas a la Compañía de Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V. “AGUAKAN”, tendrá como objetivo la vigilancia puntual en el ámbito de competencias de esta soberanía y el respeto del principio constitucional de la autonomía municipal de las diversas irregularidades manifestadas por los ciudadanos de los Municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, e Isla Mujeres, respecto a los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento en los Municipios anteriormente referidos del Estado de Quintana Roo.

Tercero. La persona servidora pública, titular de la Secretaría Técnica de la Comisión Ordinaria de Puntos Constitucionales, fungirá como el Titular de la Secretaria Técnica de la Comisión Transitoria Especial para el Seguimiento y Atención de los temas referentes a las concesiones otorgadas a la Compañía Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V. “AGUAKAN”.

Cuarto. Remitas el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional, para someterlo a consideración del pleno de las y los Diputados integrantes de la H. XVII Legislatura del Estado.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Está consideración de esta Legislatura el acuerdo presentado.

Si alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna observación, sírvase manifestarlo.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Julián Javier Ricalde Magaña.

DIPUTADO JULIÁN JAVIER RICALDE MAGAÑA:

Gracias.

Buenas tardes.

Gracias Presidenta.

Con independencia y del valor que tienen todos los compañeros de esta Legislatura, me permito proponer si es posible toda vez que el pleno va a votar, esta propuesta, la inclusión del compañero Hugo Alday a esta Comisión.

Es cuánto Presidenta, gracias.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias al Diputado Julián.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Hugo Alday Nieto.

DIPUTADO HUGO ALDAY NIETO:

Muchas gracias Presidenta.

Con el permiso de las integrantes de la Mesa Directiva.

De nuestros compañeros Legisladores.

Y quienes nos acompañan y nos ven y nos escuchan por las redes.

Me voy a permitir leer el párrafo sexto del artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se adicionó el 8 de febrero del año 2012; "toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico de forma suficiente, saludable, aceptable y asequible, el estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la federación, entidades federativas y los Municipios".

Estamos hablando aquí de un derecho fundamental; el acceso, la disposición y el saneamiento del agua, un derecho fundamental que no es lo mismo que un negocio monumental, por ello, desde el 8 de diciembre, en la sesión de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; la Diputada Cinthya Millán, mi compañero Julián Ricalde y un servidor nos opusimos a la redacción de una contestación a la autoridad electoral en esos términos, y para darle acompañamiento a todos los afectados propusimos crear una Comisión Transitoria, incluyéndonos en la propuesta, buscando contar con una mayoría de Diputados del Norte del Estado, en donde se focaliza este problema.

Sin embargo, se somete el acuerdo que a nuestro parecer o a mi parecer no recoge las intenciones de quienes lo promovimos; por lo que a continuación, en efecto votaré a favor de la creación de esta Comisión por su importancia y por la trascendencia, aunque no esté de acuerdo con las formas para su conformación.

Ahora bien, no mito mencionar que he manifestado muchas ocasiones en este Poder Legislativo, que el artículo 115 fracción III inciso A de la Constitución, expresamente señala que son los Municipios los que tendrán a su cargo el agua potable, el drenaje, él alcantarillado, el tratamiento y la disposición de sus aguas residuales. En este orden de ideas tenemos que ser muy claros, cuál será el alcance del Poder Legislativo para no generar falsas esperanzas, continuando con un gatopardismo que pareciera más proteger intereses de una de las administraciones que más daño le ha hecho a Quintana Roo, como fue la de Roberto Borge.

Así que nuevamente, los invito a retomar los valores de la Cuarta Transformación, los invito a no mentir, a no robar y sobre todo a no traicionar al pueblo que confío en todos y cada uno de nosotros.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias al Diputado Hugo Alday.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Cinthya Yamilie Millán Estrella.

DIPUTADA CINTHYA YAMILIE MILLÁN ESTRELLA:

Gracias.

Muy buenas tardes a todos.

Bueno finalmente, así como lo ha planteado el Diputado Hugo Alday, fue una solicitud que se hizo desde el pasado de diciembre, del año pasado en donde se planteó esta posibilidad de generar esta Comisión.

Celebro que pues bueno, finalmente hasta el día de hoy ya se esté dando cumplimiento a la integración de ella, sin embargo ante la necesidad de dar un seguimiento formal y dirigido al asunto planteado mediante integrantes que realmente representen a los ciudadanos del lugar que conozcan la problemática, que sean perfiles que realmente se van afectados e identificados con la problemática, y lo digo así porque, finalmente también soy impulsora de esta de esta integración de esta Comisión, sin embargo en un ánimo de solidaridad y que de los trabajos se lleven de una manera más complementaria, es decir, que sí se lleven por personas que puedan generar los acuerdos necesarios para poder dar seguimiento a esta concesión de “AGUAKAN” que tantos, ahora sí que males ha provocado a la ciudadanía y que esta es una demanda que tenemos la obligación de atender.

Si bien como se ha mencionado, no es una competencia propia de esta Legislatura, si es nuestra obligación dar seguimiento a todo aquello que no se esté dando cumplimiento sobre mandatos o concesiones específicas que se han dado a autoridades municipales.

En este sentido, es que no comparto la visión en cuanto a la integración y lo quiero aclarar; no se trata de un tema personal, no es una cuestión referida a quienes se han propuesto el día de hoy como integrantes de esta Comisión, mis respetos a todos ellos, todos se merecen mi respeto y sobre todo los considero personas muy capaces, sin embargo considero también que las propuestas debieron ser consideradas en la junta, de tal manera que sí representaran esos intereses de los ciudadanos que se ven afectados de manera directa con esta concesión, sin embargo considerando que este es un tema de interés general para todos y que

bueno, lo importante es poder ya dar seguimiento a estas acciones es que también me sumo a la votación a favor de la integración de la Comisión, no estando de acuerdo en cuanto a los perfiles que se plantearon en algún momento.

Sería cuánto Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Luz María Beristain Navarrete.

DIPUTADA LUZ MARÍA BERISTAIN NAVARRETE:

Muchas gracias Presidenta.

Compañeros, compañeras, público en general.

Pues, me congratulo de que finalmente logremos generar esta Comisión, aunque yo soy de la idea que todos somos “AGUAKAN”, qué bueno que se ordene, porque dentro del Legislativo debe de haber una organización interna pero el 15 de septiembre del año pasado, cuando llegué aquí al Congreso me estrené con el tema de AGUAKAN.

Recordarán que antes de decir protesto vine a poner a Oficialía de Partes un documento donde estoy pidiendo que fuera AGUAKAN, ahora ya no pido fuera AGUAKAN, ahora lo que yo pido es que todos nosotros los legisladores, estando o no estando dentro de esa Comisión, porque por ejemplo; yo soy una autoridad moral dentro de esa Comisión aunque no pertenezca esa Comisión y voy a ir a las reuniones por qué, porque la primera que introdujo el tema de AGUAKAN, en este Congreso fui yo, y como Senadora nunca solté el tema de AGUAKAN, sufría a los primeros años, personalmente me amenazó Beto Borge, me dijo; güera, tú sigue y vas a ver, de hecho me mandó a la gente de AGUAKAN al Senado, incluso me ofrecieron dinero para que yo me callara la boca, y dije; no me voy a callar la boca, porque, todos los días hay quejas de la ciudadanía y nosotros somos representantes populares.

Tendría yo que estar dentro de la Comisión pero no, porque, además tengo mucho trabajo, tengo una agenda muy abultada, no quiero estar en la Comisión pero voy a ir todas las veces que yo pueda, porque como legisladora tengo derecho a asistir a esas reuniones e incluso ahora podría yo decirle a AGUAKAN; si te comprometes y lo firmas que vas a ser una empresa socialmente responsable y no una más de esas empresas capitalistas que estás en la bolsa nada más viendo a ver cómo aumentas tus ceros, a darle el servicio que le tienes que dar a la ciudadanía y los precios van a ser justos, y los que la gente pueda pagar de acuerdo a sus ingresos; sigue haciendo tu chamba, pero eso firmado ante las instancias más amplias e importantes de la nación.

Porque son tramposos, todos estos capitalistas extremos son tramposos, siempre están buscando la acumulación del capital y la plusvalía de todo lo que hacen y no es así, es como el tema del tren Maya; Esto no es un negocio, no nos interesa que

sean una empresa rentable para su acumulación de capital, a nosotros nos interesa que es una empresa rentable para el ámbito social, se recupere o no lo que se invirtió pero ellos ya lo recuperaron muchas veces, en el primer semestre de la concesión recuperaron lo que ellos invirtieron para poder ser, para haber hecho ese convenio que hicieron, creo que primero con Mario Villanueva lo hicieron cuando fue primero Cancún, Te acuerdas Mildred, primero fue Cancún lo que les dieron y luego les dieron Playa, ahí en playa, yo estuve ahí, porque mis hermanos hicieron una protesta tremenda, desde ahí ya nos quieren etiquetar como insurrectos, rebeldes a los Beristain, porque fuimos los primeros que alzamos la voz en contra de la privatización del agua.

Acaba de ser el Día Internacional del agua y en la ONU lo dijeron; no debe de privatizarse el agua, es la declaración más importante, la semana pasada, en todos los medios a nivel nacional e internacional, pero bueno, estamos en esta fase del capitalismo, en el que incluso el agua nos la embotellan y no las venden cuando es como el aire, es como el oxígeno, es como el mar, no tendrían por qué vendérnosla.

CAPA tiene la capacidad de administrar esa agua, los mismos que trabajan en AGUAKAN son los que antes estaban en CAPA y lo dicen, nada más le dimos esa empresa a estos millonarios, dueños del Palacio de Hierro que se apellidan Bailléres, para qué, para que sigan aumentando su capital y su acumulación de riqueza.

Nosotros somos un gobierno de izquierda, pero bueno, si no se puede la operación, si se van a hacer bolas ahí, va a ser peor, bueno, pues que se siente aquí AGUAKAN y que se compromete a ser una empresa socialmente responsable y que deje de lucrar con el bien más esencial que hay para que exista la vida humana; que es el agua.

Y no necesita estar en esa Comisión, aunque yo fui la que traje el tema al Congreso, soy Diputada y valgo lo mismo que los que están adentro o afuera de esa Comisión y voy a luchar para que el tema del agua se resuelva en este gobierno que encabeza la mujer más trabajadora inteligente que tenemos como gobernadora, que se llama Mara Lezama.

Gracias, compañeros.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Maritza Deyanira Basurto Basurto.

DIPUTADA MARITZA DEYANIRA BASURTO BASURTO:

Gracias Diputada Presidenta.

Con el permiso de los demás compañeros Diputados y todos los aquí presentes.

Para abonar un poco a lo que ya se ha estado mencionando, efectivamente este tema requiere de muchísima voluntad política y no me gustaría que se cayera en

una simulación sin haber tomado en cuenta los perfiles de los Diputados que ya llevan tiempo trabajando en este tema de AGUAKÁN, quienes desde un principio lo han impulsado.

Sin duda me encantaría que se reconsiderara la Comisión que se ha planteado para que se incluyera también al Diputado Hugo Alday, me parece que merece ese inclusión en dentro de la Comisión y sobre todo, porque considero que efectivamente aunque todos somos quintanarroenses y todos nos vamos a preocupar por el tema los que más saben del tema y los que más podrían trabajar en eso impulsando la solución de este problema, son los del norte.

Es cuánto.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias a la Diputada Maritza Deyanira.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alicia Tapia Montejo.

DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Muchas gracias.

Muy buenas tardes.

Con su permiso a la Mesa Directiva las y los compañeros de esa Décimo Séptima Legislatura.

Coincido con las aportaciones de los compañeros, considero que los compañeros del norte tendrían que formar parte de esta Comisión debido a que ellos están siendo afectados y día a día los, las y los ciudadanos acuden a ellos para pedirles este apoyo como Diputados y como la voz de la ciudadanía.

Sin menospreciar, sin ofender, y con todo respeto veo que tiene que ser alguien del Norte y no la compañera Elda que esté dentro de la Comisión porque son los que están más empapados del tema y una de las cosas también dentro del Análisis que es muy bueno que se conozca, él saber por qué la importancia que sean los del norte es por ejemplo el 11.4% el total de los ingresos de AGUAKÁN debía ser ejercidos en obra, cosa que hasta el término del sexenio pasado no se ha estado realizando, y quién mejor que los del norte para poder estar cerca día a día para poder supervisar, verificar y platicar con la ciudadanía y poder ahora sí que tomar cartas en el asunto y hacer un buen papel dentro de esa Comisión.

Es cuánto.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias a la Diputada Alicia Tapia.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Elda María Xix Euán.

DIPUTADA ELDA MARÍA XIX EUAN:

Con el respeto a nuestra Presidenta.

Con respeto a los compañeros Diputados y Diputadas.

Me parece que los que estamos aquí no tenemos claro lo que hacemos, no tenemos claro a quién venimos a servir, esto no se trata de sur o de norte, se trata de intereses del pueblo y estamos aquí para defenderlos.

Yo fui la que metió la iniciativa de la DRAEF porque justamente estamos en una situación similar en el sur y que no tiene ninguna diferencia del norte, por ello, considero que debemos tener mucho cuidado en las descalificaciones y en las formas en las que estamos manejando esta toma de decisión, que, como bien hemos visto, debemos ser prudentes y respetar.

Yo creo que aquí no se trata de personas, se trata de conciencia, se trata de trabajo, se trata de valores, se trata de ética y cada uno de nosotros sabemos la investidura que representamos y la calidad moral que tenemos.

Es cuánto.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias a la Diputada Elda María Xix.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Susana Hurtado.

DIPUTADA SUSANA HURTADO VALLEJO:

Muy buenas tardes.

Con su permiso señora Presidenta.

Compañeros, compañeras.

Efectivamente también me sumo, soy una Diputada de la Zona Norte, una Diputada que tenemos catorce años con una casa de gestión con cargo y sin cargo, donde van múltiples ciudadanos a solicitar apoyo, que no ha sido solamente porque estoy ahorita en el congreso.

Como ciudadana más, ha habido un problema fuerte, muy fuerte de AGUAKÁN y en los municipios de AGUAKÁN, no estamos hablando del agua, estamos hablando de la empresa, de la institución que ha venido haciendo mucho daño a los quintanarroenses, particularmente a la zona norte.

Si me ponen a mí en la Comisión o no me ponen, no me interesa, pero a mí en lo particular, sí me gustaría que hubiera gente del norte, porque hay gente del norte en el tema de AGUAKÁN, ¿Por qué? Porque saben perfectamente bien lo que está pasando principalmente en Cancún, en Playa del Carmen que esta institución ha venido dañando con elevados cargos y no solamente en eso, cuántas de las colonias populares, yo lo hablo por Cancún, se han quedado sin agua porque esta empresa no las abastece, sin embargo, llega constantemente montos tan altos con unos medidores que lo único que miden es aire y no miden agua y vienen cantidades sumamente elevadas.

Esto sí es importante sumarnos al esfuerzo de la ejecutiva, pero también nosotros como legisladores, no es, no se trata temas del sur ni del Norte se trata precisamente de situaciones vividas en cada uno de nuestros municipios y en Cancún, particularmente, se vive una situación día a día de usuarios que van a afectados y que piden ayuda con nosotros, esto, a mí en lo particular, me interesa porque es sumamente estoy convencida que tenemos que ir checando los trabajos de esta empresa y estarlos vigilando perfectamente bien.

¿Qué tenemos que hacer? Sumarnos todos los legisladores para sacar avante esta situación, que es algo, una exigencia, si lo recuerdan ustedes muy bien hasta pidieron unas encuestas para ver en qué situaciones estaba el tema de AGUAKAN, hoy, sabemos que es una realidad y que para eso estamos, para eso somos representantes del pueblo, para que en su momento podamos resolverles y ayudarles.

Sí reitero, me encantaría estar en la Comisión pero si no estoy en la comisión a mí nadie me detiene, soy representante del pueblo y estaré luchando precisamente por esos ciudadanos que requieren nuestro ayuda.

Es cuánto.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias Diputado.

Se le concede el uso de la voz al Diputado.

DIPUTADO RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ:

Muy buenas tardes.

Bienvenida a la Comisión Transitoria Especial para ver el tema del Agua, y también agradezco a quienes presentaron la iniciativa de conformarla.

Aquí todos los que estamos aquí, creo que merecemos la confianza, sin embargo, Bueno, hay especialistas en determinados temas o que conocen una problemática de manera más específica. Sin embargo, el problema va más allá, el problema es que esta Comisión Transitoria Especial tiene la responsabilidad de socializar la

información con los 25 Diputados que conformamos esta Legislatura, tiene la responsabilidad de hacer reuniones amplias, y tiene la responsabilidad de hacer a detalle un informe técnico de lo que la Comisión haya generado de información.

Eso es indudable y lo que también es indudable, es que el servicio del agua potable, drenaje y alcantarillado en la zona norte está cada vez peor, hace días, en días pasados yo presenté un exhorto que fue aprobado por urgente y obvia resolución de que compareciera al ingeniero Alberto Covarrubias a presentarnos un informe del estado que guarda la prestación del servicio del agua potable y fui muy específico, me refería al municipio de Benito Juárez, porque ahí es donde vivo y ahí es donde conozco de manera más precisa y profunda la problemática del agua potable y es una problemática cada vez más grave como lo han mencionado mis compañeras y compañeros que este no es, ya no es un tema que podemos seguir postergando, no es un tema que tenemos que esconder debajo del tapete, la misma la sociedad exige ya una ruta de solución, o se mejora el servicio, o se ven las causales de rescisión de la concesión del servicio, se tiene que revisar de manera ya responsable y profesional el tema de manera financiero, etcétera.

Por eso, creo yo que esta Comisión tiene la responsabilidad y repito, y hago énfasis; en socializar la información, en hacer extensivas las invitaciones a todos y cada uno de los 25 Diputados que conformamos esta Legislatura para que todos en sintonía hagamos también una propuesta y solución al problema del agua potable en la zona norte de Quintana Roo.

Es cuánto.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias al Diputado Ricardo Velazco Rodríguez.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach.

DIPUTADA ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH:

Buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

De mis compañeras y compañeros Diputados.

Estoy muy segura que la Junta de Gobierno y Coordinación Política podría ser una amplia reflexión de cómo se toman las decisiones como la que hoy nos referimos no hay duda de la capacidad del profesionalismo y del compromiso de los veinticinco diputados que integramos la decimoséptima legislatura pero creo que podemos avanzar más si las decisiones se toman en la junta tomando en cuenta otros aspectos y no solo los políticos creo firmemente que esta comisión para poder avanzar y dar resultados si debió estar conformada por los diputados que viven en los municipios que tienen esta problemática porque la conocen porque reciben

quejas de quienes votaron por ellos y al final tienen todo el conocimiento en estos temas y eso podría hacer que avance más rápido.

es cuánto

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias Diputado.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Issac Janix Alanis.

DIPUTADO ISSAC JANIX ALANIS:

Muchas gracias, buenas tardes.

Yo la verdad es que aplaudo la propuesta de la Junta de Gobierno, independientemente que todos los que han participado, mis compañeras y compañeros Diputados, pues se refieren a que no tenemos en esta propuesta Diputados del Norte, yo tengo en esta propuesta cuatro Diputados que viven en el norte del Estado y que viven estos problemas, y que representan a muchas y muchos ciudadanos, y también veo a una Diputada del sur que para mí es clave, porque es clave, porque vas a estar escuchando siempre la contraparte, es decir cómo se está manejando la administración del agua potable en un Municipio donde no está AGUAKAN para poder entonces ver que sí existen formas de hacer las cosas mejor.

Si nosotros simplemente nos queremos ir con el canto de las sirenas y empezar a dar un mensaje equivocado a la gente, el día de hoy, es importante que mostremos esa unidad, por qué, porque si bien aprovechamos y decimos lo que ya todos los quintanarroenses saben o al menos los que están ahí en Benito Juárez, en Solidaridad, de que no estamos de acuerdo con el servicio de agua potable y aprovechamos un poquito para hacernos publicidad en este día.

Creo que lo importante es mandar un mensaje de unidad, pero sobre todo de inteligencia a la hora de conformar una Comisión como esta, cuatro Diputados, son Diputados que representan los problemas que se está viviendo en el norte y una Diputada que vive en un Municipio donde no está AGUAKAN, eso significa que podemos mostrar como sí hacer las cosas en cada una de las situaciones que ustedes se les va a plantear.

Por eso aplaudo que se hizo una excelente decisión a la hora de conformar esta Comisión y aunque no pertenezco en ella, cuenten con todo mi apoyo.

Muchísimas gracias

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Muchas gracias Diputado Isaac Janix Alanis.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se le concede el uso de la voz al Diputado Humberto Aldana Navarro.

DIPUTADO LUIS HUMBERTO ALDANA NAVARRO:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Presidenta, compañeras.

Pues yo creo que ya se discutió suficiente acerca este tema, es un tema importantísimo, difiero de quien piense, quien se ha pronunciado aquí, desde mi punto de vista de manera irresponsable, en descalificar y llamar simulación a este acto de conformación de una Comisión solicitada por Diputados de este Honorable Congreso y en atención a una demanda ciudadana que ya no puede aguantar más, que es el hecho de que cada día hay más situaciones complicadas, derivadas de una atención hasta donde se puede alcanzar a ver en todas las o en una gran parte de las colonias y de los lugares del norte del estado, por parte de una compañía concesionaria de agua.

Aquí nadie viene a simular, quien se pronunció inclusive no está aquí para escuchar este reclamo, pero aquí nadie viene a simular ni en este, ni ninguno de los casos, necesitamos la confianza de todos y todas los que, los Diputados y Diputadas aquí para poder hacer el trabajo y la suma de esfuerzos, no puedo pensar que se descalifique a una de nuestras Diputadas, mucho menos alguien que quien fue la primera que presentó un tema por escrito, una iniciativa para que se atendiera un asunto de deficiencia aquí en el sur del Estado, de no tener la capacidad de atender un tema relativo a ese mismo asunto, que sucede en el norte del Estado.

Yo simplemente no lo entiendo y no lo comparto, yo les agradeceré muchísimo a todos aquellos que conformamos la Comisión, si es que así lo decide este pleno, en poner todo su esfuerzo, en confiar entre nosotros mismos en la Comisión, de que este asunto se va a tratar a fondo y en el ámbito de nuestra competencia. Ya decía aquí un compañero que no tenemos toda la capacidad de resolver ese problema, pero en el ámbito de nuestra competencia, sí haremos el mejor esfuerzo y el mejor trabajo, porque también para eso nos votaron a nivel Estatal, nosotros tenemos la capacidad, creo yo, de aprender, de escuchar, de meternos en cualquiera de los ámbitos del estado y el ejemplo está en que hace poco tuvimos que atender una situación acerca de la zona agrícola, de la Zona Maya, atender gente de la zona que expresa su inconformidad por una decisión que tomamos acá o por una iniciativa que tomamos acá y que está preocupada, y que puede ser un ámbito que desconozcamos, pero que estamos obligados a aprender y atender como Diputados, porque tomamos decisiones al respecto de eso también.

Entonces yo antes de a priori descalificar la conformación, la no participación, o la descalificación y la posible simulación de la que nos están haciendo el señalamiento, convoco como bien lo hace el compañero Isaac Janix, a que en unidad trabajemos para ser mejor el mejor trabajo acerca de este, que es uno de los problemas más importantes y más urgentes del estado.

Es cuánto.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias al Diputado Humberto Aldana.

Ya para concluir las intervenciones, si no hubiera una más, se le concede el uso de la voz a la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio.

DIPUTADA ANGY ESTEFANÍA MERCADO ASENCIO:

Yo solo quiero mencionar, ya quisiera yo, y muchas personas que conozco, tener la trayectoria en política, la preparación, todo el camino recorrido de la Doctora Elda Xix, no es solo un tema de conocer el tema, hay que saber ser líder, yo desde mi experiencia en el ámbito empresarial les puedo asegurar que vi muchos líderes que tenían mucho conocimiento en el tema pero no sabían discernir y no sabían coordinar a tantas voces.

Dentro de la Comisión tengo entendido que hay Diputados que viven en el norte y yo creo que liderazgo más allá de donde perteneces o de un tema geográfico, está enfocado en un tema de trayectoria, de sensibilidad, y si ya hay una Diputada que tiene la sensibilidad social y que ha tenido trayectoria a nivel nacional en este ámbito, es la Doctora Elda Xix, por eso yo respaldo esta decisión gracias.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias a la Diputada Angy Estefanía Mercado.

Bueno, pues no habiendo más intervenciones y antes de someterlo a votación, es importe conocer nuestro marco jurídico, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en el artículo 78 dice lo siguiente:

“Los miembros de las Comisiones Transitorias de Investigación, de Procesos Jurisdiccionales y las Especiales, serán designados por el Pleno de la Legislatura del Estado, a propuesta de la Junta”.

Entonces, ya clarificando el porqué no vamos a someter a votación la propuesta de integrar alguien más esta Comisión, pues solicito que se abra el módulo de votación hasta por 1 minuto.

Muchísimas gracias.

Solicito se cierre el módulo de votación.

Diputada Secretaria, de cuenta de la votación.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Diputada Presidenta, le informo que el acuerdo presentado ha sido aprobado por unanimidad, de las y los Diputados presentes, con 24 votos a favor y 0 en contra.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

En tal virtud, se declara aprobado el Acuerdo presentado.

Diputada Secretaria, dele el trámite respectivo y continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del Acuerdo de obvia y urgente resolución, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), para que provea de mayor personal de vigilancia, para supervisar los kilómetros de litoral correspondiente en Quintana Roo; la cual se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 19 extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 2023, en ese sentido se procederá a dar lectura a una síntesis de la misma.

El planteamiento del problema del presente documento se expone con la realización de la pesca furtiva que ocurre en el Estado, desde el puerto de Chiquilá en Lázaro Cárdenas, Parque Nacional Costa occidental e isla Contoy de Isla Mujeres, así como punta Cancún y Punta Nizuc en Benito Juárez, Por quienes aprovechan la falta de vigilancia de las autoridades correspondientes.

La pesca ilegal genera cuantiosos daños en la economía del Estado, ya que distorsiona los precios afectando a los pescadores y productores legales, quienes compiten en condiciones desfavorables y desleales.

En este sentido los pescadores ilegales ponen en riesgo la subsistencia de muchas especies marinas, siendo una de ellas el caracol rosado, una especie que se encuentra en veda, siendo unos pocos productores los autorizados para extraer esta especie, generando un problema ambiental grave ya que esta especie se encuentra en extinción, por ello, la urgencia de darle una solución tajante a este grave problema ocasionado por la pesca furtiva.

De lo anterior, surge la necesidad de contar con el personal adecuado para evitar la pesca furtiva que explota los recursos naturales del Estado de Quintana Roo, pues es evidente que la falta de personal de hincapié a la realización de la pesca furtiva, pues con mayor personal, mayor vigilancia y de esta manera se evitaría el daño a la fauna marina.

En tal razón, el objeto del presente acuerdo es el de exhortar a la CONAPESCA, para que provea de mayor personal de vigilancia para el estado de Quintana Roo.

Acuerdo. Primero. La H. XVII Legislatura del Estado libre y soberano de Quintana

Roo, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca CONAPESCA, para que provea de mayor personal de vigilancia para supervisar los kilómetros de litoral correspondiente en Quintana Roo.

Segundo. Remítase el presidente de documento a la CONAPESCA para los efectos legales correspondientes.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Toda vez que el documento presentado por la Diputada Alicia Tapia, como urgente y obvia resolución, se le concede el uso de la voz de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 148.

DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Muy buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros y compañeras de esta XVII Legislatura.

800 km que tenemos en el Estado de Quintana Roo, de playas, 9 personas que tiene CONAPESCA, entre ellos de base, de confianza y gente de oficina. Es insuficiente para vigilar la pesca indebida, todas las temporadas de veda no se han estado respetando por aquellos pescadores que de manera ilegal llegan sin respetar las leyes, hacen de las suyas.

Las y los pescadores quintanarroenses están preocupados y ocupados, platicando con las autoridades responsables para solicitar una mayor vigilancia, en lo largo de nuestro Estado de Quintana Roo.

Es por esto que, este exhorto consideramos que es de obvia y urgente resolución, porque, constantemente estamos en este periodo de vida y las nueve personas es insuficiente y afecta la economía de los bolsillos de las y los pescadores quintanarroenses.

Compañeras y compañeros, analicemos y pido el voto para que se pueda aprobar, ya que es en beneficio de las y los pescadores y dejémonos a un lado los temas de partido, dejemos un lado los intereses personales y pensemos en las y los quintanarroenses.

Es cuánto.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Bueno, antes de cederle el uso de la voz a los Diputados y Diputadas, quienes han solicitado a través de la tableta, vamos a proceder a la votación de obvia y urgente resolución y después abrimos las participaciones, que es lo expuesto por parte de la Diputada Alicia Tapia, de que debe considerarse como urgente y obvia resolución la proposición de mérito, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo que se somete a votación si es de considerarse como tal el acuerdo presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 1 minuto.

Dígame Diputado.

DIPUTADO JULIÁN JAVIER RICALDE MAGAÑA:

Me parece que las intervenciones y el debate, pues, nos dan la reflexión para saber si es de urgente o no es de urgente, ya después de que votemos, ¿Para qué debatimos?

Me parece que las intervenciones sirven pues para dar luz, para que los compañeros tomen una mejor opinión de que se deben votar o no, si es urgente o no es urgente, después para qué.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputado, así está contemplado, sí quiere ahorita le damos el artículo que considera que primero se realiza el procedimiento de la votación, con la argumentación que ya hizo la Diputada Tapia, para considerar sí es de obvia y urgente resolución, toda esta información inicialmente, recuerde, que se le envía a la Gaceta, ahí ya está la propuesta de este Punto de Acuerdo, en el que seguramente cada Diputado y Diputada, ya tiene muy claro, pues cuál es su posición en relación a que sea de obvia y urgente resolución.

Y después con todo gusto, abrimos la participación de Diputadas y Diputados.

DIPUTADO JULIAN JAVIER RICALDE MAGAÑA:

Cuál es mi razonamiento…

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Adelante Diputado

DIPUTADO JULIAN JAVIER RICALDE MAGAÑA:

Gracias, gracias Presidenta.

La intención es enriquecer precisamente y que tengamos y que vallamos a una lógica parlamentaria con sentido, pero además pública, porque las gacetas, los

acuerdos, todo lo que hacemos, la gente no tiene acceso a eso y eso es un tema de gran preocupación, quienes hemos vivido en la costa, en islas, sabemos lo que eso significa.

Estamos por ir a Cozumel a entregar la medalla Ramón Bravo que fue un activista, precisamente de esa naturaleza, pero de verdad, a reserva de que no pueda yo contraargumentarle por no tener a la mano la ley, me parece e insisto, que es ocioso discutir después, ¿Después para qué?

Los debates se dan precisamente en aras de que tomemos una decisión fundamentada en eso, el debate enriquece, la discusión genera eso, nuevas cosas, pero si dicen, como usted dice que así esta la ley, pues me parece que es una de las cosas que habría que plantear para cambiar la ley, porque seguimos, insisto, por segunda, y lo voy a decir en mí próxima participación, seguimos sobre las rieles del andamiaje que nos dejaron por el régimen, los regímenes que estamos defenestrando y que decimos que la cuarta transformación somos otra cosa.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputado con todo respeto, en este Pleno Legislativo protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen.

La Ley Orgánica es parte de lo que nos marca lo que tenemos, a la que tenemos que someternos en su cumplimiento.

Actualmente la XVII Legislatura abrió una convocatoria para participar Diputados y Diputadas, en los planteamientos de lo que haya enriquecer, cambiar, fortalecer en relación a nuestro marco jurídico.

Yo creo que está en el momento idóneo, para que todo esto, que como instrumento considera que no es lo viable, jurídicamente hablando, pues poder hacerlo en el momento adecuado del análisis y de la discusión.

Por lo pronto tenemos que respetar lo que está en la ley, lo que marca nuestra responsabilidad y nuestras atribuciones, por lo tanto, voy a leer el artículo 14, “Las proposiciones o proyectos de los diputados o ciudadanos que no sean iniciativas de ley o decreto, se sujetarán al trámite siguiente, a propuesta de cualquier Diputado y solo en los casos de urgencia y obvia resolución por mayoría simple de votos, podrá la Legislatura dar curso a las proposiciones o dictámenes en tiempo distinto del señalado y someterlos a debate inmediatamente después de su lectura.

De su aprobación por mayoría, si quiere le repito el…

A propuesta de cualquier Diputado y solo en los casos de urgencia y obvia resolución por mayoría simple de votos, podrá la Legislatura dar curso a las proposiciones o dictámenes en tiempo distinto del señalado y someterlos al debate inmediatamente después.

Bueno, después de haber hecho las aclaraciones pertinentes, le pido que puedan abrir el sistema de votación y… sólo yo falto de votar en esta discusión y que hubo la apertura de darle la palabra fuera de tiempo estando abriendo el sistema.

Así es.

Instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputada Secretaria, de cuenta de la votación.

Gracias por votar a favor.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Informo a la Presidencia que la propuesta de considerar de urgente y obvia resolución la proposición presentada, ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se declara aprobada por unanimidad la propuesta presentada por considerar de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

En tal virtud, está a consideración de esta Legislatura, la propuesta presentada.

Si alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna observación.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Ricardo Velazco.

DIPUTADO RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ:

Bueno, muy oportuna la propuesta de la compañera Alicia con respecto a este exhorto, puesto que estamos en veda en algunas especies marinas como el de la langosta y el caracol, y otros más, el mero y sin embargo, lo que bien dice ella, de que son pocos los inspectores que hay, es totalmente cierto.

Pero otro problema más que enfrenta el sector pesquero es que la PROFEPA y los órganos de la CONAPESCA se encuentran en Mazatlán, Sinaloa, y cualquier litigio que tengan que hacer sobre alguna retención de alguna lancha, de alguna embarcación tienen que ir a hacer su trámite, todo su proceso legal en Mazatlán, Sinaloa.

Y bueno, yo considero que a este exhorto se pudo también fundamentar en el sentido de que se requiere una política de apoyo al sector pesquero durante estas estos largos períodos de veda, por ejemplo; el de la langosta que es del 1 de marzo al primero de julio, son meses bastante, son bastantes meses donde el pescador que vive de su trabajo, pues durante estos meses, muchas veces, sin justificarlo obviamente, voy a decir lo siguiente; se ve obligado a arriesgarse a practicar la pesca furtiva para llevar algo de comer a su casa porque no hay un apoyo de parte

de quien debiera de haber el apoyo que es la SEDARPE, que en sexenios anteriores existía ese apoyo para los periodos de veda al sector pesquero y ahora cada vez es menor, incluso había apoyos de canasta básica, había apoyos de avituallamiento, de lanchas, había apoyos de vivienda durante estos períodos.
Por eso, creo nada más que sí se debió de ver este fundamentado en este aspecto el llamado a la que la CONAPESCA ponga más vigilancia pero que también que vaya acompañado de una política de apoyo al sector pesquero durante los largos períodos de veda.

Es cuánto, voy a votar, ya voté a favor, pero volvería a votar a favor.

Gracias.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se votó a favor, es importante clarificarlo, a favor que sea de obvia y urgente resolución.

Ahora, estamos en la discusión del acuerdo presentado y posteriormente, pues se va a someter al voto de este Pleno Legislativo.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Maritza Deyanira Basurto Basurto.

DIPUTADA MARITZA DEYANIRA BASURTO BASURTO:

Gracias Diputada Presidenta.

Con el permiso de todos los compañeros Diputados.

Ya aquí el compañero me ganó mi discurso, precisamente ese tema quería tocar; en Cozumel, he recibido la queja de varios pescadores, incluso empresas dedicadas al buceo, la industria y la turística.

Precisamente a esa pesca furtiva se debe que ya no tenemos el caracol rosado, ya no tenemos la langosta que antes teníamos, se siguen sacando langostas bebés, es una lástima la verdad, porque ya ni se da la oportunidad de que crezcan.

Las pescas, los torneos de pesca deportiva ya ni siquiera tienen el éxito que tenían antes, el marlín ya está escaso, es de verdad un trofeo encontrar uno, se debe de promover, por cierto, la pesca de Catchen and Release; que quiere decir lo atrapas lo…

Eso dije, Catch and Release…

Se evidencia y se regresa al mar para que continúe su vida y su reproducción y algo bien importante que me mencionaban los Pescadores, han encontrado cementerios en la zona sureste de la Isla, con una cantidad, de verdad, lamentable de caracoles y esqueletos, y todo lo que se desecha de la langosta y del caracol, de esa precisamente esa pesca furtiva.

Pues ya que se está utilizando tanto a la Guardia Nacional, más bien a la marina, pues a lo mejor ahí, la Marina podría subsanar de alguna manera, porque me comentaban que lo que menos tienen son; embarcaciones, combustible, hay material humano, hay personas interesadas en estar haciendo los rondines de vigilancia, pero no tienen los medios, no.

Entonces, me parece muy importante y pues, ya que hablamos de no violar las leyes ya existentes, vamos a trabajar en eso no.

Es cuánto.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias Diputada Maritza Deyanira Basurto Basurto.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Julián Javier Ricalde Magaña.

DIPUTADO JULIÁN JAVIER RICALDE MAGAÑA:

Por supuesto que es un tema que hay que apoyar, de quienes hemos vivido cerca del mar, en mi caso, en Islas Mujeres, nada más me llama la atención un tema, como que se hubiera pescadores buenos y pescadores malos, yo conozco al menos dos casos de éxito; punta Allen, Xcalak, que son un ejemplo de sustentabilidad a través de la pesca de langostas con casitas, inclusive han ido a Centroamérica a dar capacitación con sombras.

Los demás, con todo respeto; el 99.9 depreda, así de ese tamaño, o sea, en todo caso, no es porque haya, si la cuestión cinegética de las especies no tiene nada que ver si tienes permiso o no tienes permiso para pescarla, no se puede, es el tiempo en el que se están reproduciendo, así de sencillo; pero no hay personal, eso es una gran realidad, no hay personal, no hay, se refirieron a CONAPESCA, me parece que es la PROFEPA también la encargada, porque una especie en veda ya tiene calidad de delito y pues tampoco hay PROFEPA, además, con tantas manifestaciones de impacto ambiental que se están ocupando, te puede llevar, yo el día 22 de marzo le puse un pastel a un trámite de su primer año, en la Dirección General de Puertos.

O sea, la verdad sí tenemos que incidir en ese tipo de cosas, yo creo que el problema es que es Federal, no, y exhortarlos pues, va a ser como el exhorto a migración, no, pues ahí está, ahí quedó, muchas gracias por participar.

No sé si buscar en facultades propias en la ley, por una razón; todo ese producto al final va a ir a parar a una nevera de un restaurante, es lo más seguro y antes había, no me acuerdo cómo se llamaba este ente público que iba y te revisaba y veía si tenías las facturas y las facturas de cuándo, de cuándo eran que amparaba ese producto antes de que empezara la veda…

Bueno, eso es mucho más fácil que andar buscando pescadores en la Inmensidad del mar.

Insisto, van a parar a los grandes centros de consumidores y yo creo que ahí sí se pudiera incidir a través de este, plantearle al Ejecutivo a través de, no sé qué gente pudiera hacer en este momento, para que sea más efectivo, no, y no solamente el exhorto que por supuesto voy a votar a favor de él, pero que sí es un problema grave, cada vez se reduce la población, en algunos casos pues, sí ha habido casos de éxito como en el tema de la tortuga que se ve un avance en la recuperación, pero pues tampoco es un hábito de consumo la tortuga, no así el caracol, la langosta, el pulpo o el mero, el tiburón, hay muchas especies que ya están en veda y que si son de consumo habito y que están durante todo el año en los restaurantes en el que ustedes quieran y del lugar que quieran de Quintana Roo.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias Diputado Julián Ricalde.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alicia Tapia Montejo.

DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

con su permiso de la Mesa Directiva.

Buenas tardes, nuevamente.

Compañeras y compañeros de la XVII Legislatura.

Agradezco a los compañeros sus comentarios, y como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, es una de las tareas que tengo, estar muy al pendiente el tema de la pesca y todos esos comentarios enriquecen y me da más ideas para seguir trabajando.

El tema de los apoyos para estas épocas de veda, precisamente estamos trabajando con mi equipo; un oficio dirigido a la SEDARPE para ver, en el año pasado leí en el informe del Gobernador saliente; que existieron unas despensas para esos pescadores que en época de veda no tienen la forma de tener algún ingreso y se les dio una despensa, sin embargo vamos preparando un oficio precisamente para SEDARPIA y a quien corresponda, para ver qué tipo de programa vamos a hacer en este nuevo gobierno para esos pescadores.

Se me hace muy interesante, ya que es de alguna manera una forma de aportar, de ayudar a estas compañeras y compañeros que se dedican a esta hermosa labor.

Y pues no me queda más que invitarlos, nuevamente a votar a favor, ya que es algo que debemos de hacer, son muchos kilómetros que nos toca de mar y mucho que podemos hacer por nuestros Pescadores y pescadoras.

Es cuánto, gracias.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias a la Diputada Alicia Tapia Montejo.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Susana Hurtado Vallejo.

DIPUTADA SUSANA HURTADO VALLEJO:

Muy buenas tardes.

Compañeros, compañeras.
Mesa Directiva.

De igual forma, me sumo a la votación a favor, pero quiero hacer hincapié para que hagamos un análisis, una reflexión de lo que está pasando.

A mí me preocupa y me preocupa tremendamente, sé que hay competencias y el tema de CONAPESCA, pues es una competencia federal, ya no nos compete tanto a los Diputados Locales, en su momento yo creo que tendríamos que hacer un exhorto a los Diputados Federales, por qué, porque si bien es cierto que tenemos que cuidar a todas nuestras especies que están ya en veda y que están en punto de extinción, también tenemos que hacer una reflexión de lo que están viviendo el día de hoy nuestros pescadores, pescadores que en su momento se habla de pescadores que han sido beneficiados, a la mejor con una despensa, han sido beneficiados con algún apoyo, pero sí quiero hacer una reflexión al respecto, porque hay muchos pescadores independientes que no están conformados a través de las famosas cooperativas, y estos pescadores independientes no pueden salir beneficiados.

Hace tiempo y lo tengo que decir; en lo que es Puerto Juárez, Holbox y si nos vamos a Mahahual, a muchos otros pescadores, yo hablaba de los 400 pescadores independientes que no están conformados a través de una cooperativa, que no tienen el apoyo de la Secretaría del Bienestar a nivel federal, que no solamente la despensa, les dan 7 mil 500 pesos a todos estos pescadores que con tristeza lo tengo que comentar; pescadores que son de cooperativas, que ahí, muchas veces a los dirigentes, ahí está también un acto de corrupción, los dirigentes en su momento meten a la tía, a la hermana, al primo, que no son pescadores y que no pueden salir beneficiados precisamente con este tipo de apoyos. Un padrón que yo creo que tenemos que exigir a la propia compañera Presidenta de la Comisión de Asuntos Rurales, donde ahí se haga, que ese padrón se revise minuciosamente.

Y quien me antecedió en su momento, Ricardo Velasco, Ricardo decía de los temas de los cuales han sido afectados tremendamente los pescadores, donde se les ha quitado sus naves, donde se les ha quitado sus barcos y que no dura ni un año, en ese momento que es un fuente de empleo se les quita sus barcos, sus motores y nunca más regresan y nunca más regresan, han ido constantemente a capitanía de Puerto y que hoy también tocan las puertas de la Marina que no ha habido respuesta, porque les dicen precisamente que CONAPESCA, es la que tiene que

darle el resultado o la respuesta a un juicio que ellos, como pueden preparan oficios, porque no tienen una persona, un asesor, que les lleve y les dé seguimiento.

Trasladarse hasta Sinaloa, es un tema que a ellos les afecta económicamente y aquí también, inclusive, venir, todos Los pescadores del norte al sur, aquí a la SEDARPE les cuesta un recurso, el cual no están motivados. Pero para mí el tema más fuerte es precisamente que no están beneficiados económicamente, son pescadores que a la mejor clandestinamente, pues utilizan la pesca clandestina para estar haciendo funciones y mal vendiendo los productos como bien es cierto, lo decía ahorita Julián; que lo venden en restaurantes cuando a lo mejor el producto lo compran, como yo lo digo burdamente; a tres pesos y ya el platillo lo venden a 3 mil pesos, en su momento cuando es, se trata de una langosta.

Yo creo que tenemos que también hacer exhorto en su momento al Congreso de la Unión y hacer un exhorto al Senado para que volteen a ver todos estos pescadores que se les ha hecho, yo siendo delegada de gobernación, les hicimos algunas peticiones que hasta el día de hoy no ha habido respuesta y que estos pescadores, pues siguen sufriendo el tema de que en los tiempos de veda que no pueden ellos pescar, pues tienen una tremenda necesidad porque pasan casi de 4 a 5 meses sin tener un ingreso.

Es cuánto.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias Diputada Susana Hurtado.

No habiendo más intervenciones registradas, se somete a votación la proposición presentada, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 1 minuto.

Diputadas y Diputados, los invito a emitir su voto.

¿Algún Diputado o Diputada falta por emitir su voto?

De no ser así, solicito se cierre el módulo de votación.

Diputada Secretaria, de cuenta de la votación.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Diputada Presidenta, le informo que la proposición presentada ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes con 23 votos a favor y 0 en contra.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

En tal virtud, se declara aprobada por unanimidad la proposición presentada y se le da el trámite respectivo.

Diputada Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo determina atendidos diversos asuntos que le fueron turnados; para su aprobación, en su caso, el cual se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 42 Ordinaria, de fecha 23 de marzo de 2023; en ese sentido se procederá a dar lectura a una síntesis de la misma.

Resulta importante mencionar, que el objeto por el cual dichos oficios fueron remitidos a la Legislatura se limita a la función de notificar a la Legislatura y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, del cumplimiento del primer momento de la petición expresada solicitado por dicha Soberanía , así como el cumplimiento de la función constitucional de fiscalización y rendición de cuentas, por lo que la naturaleza propia de ambos oficios corresponde al carácter de "hechos consumados", todo vez, que la H. XV Legisla tura Constitucional del Estado, en su momento, le correspondió el análisis del contenido de dichos ocursos, así como el estudio, análisis y posterior dictaminación de los informes remitidos correspondientes al ejercicio fiscal 2016 para su posterior aprobación tal y como se hacen constar con la expedición de los Decretos 164 al 245 de la H. XV Legisla tura Constitución al del Estado libre y Soberano de Quintana Roo.

Bajo tales consideraciones, los Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta determinamos con el objeto de carácter de atendidos los oficios antes referidos, toda vez que el objeto por el cual fueron remitidos ya fue concluido, siendo que en este sentido nos permitimos someter a la consideración de este Alto Pleno Deliberativo, los siguientes puntos de Acuerdo:

Primero. La Honorable XVII Legisla tura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, de termina como atendidos los oficios turnados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, con base en las razones y consideraciones expuestos en el presente documento legislativo.

Segundo. Archívese los expedientes formados con motivo de los oficios señalados en este documento Legislativo y téngase a éstos como asuntos totalmente concluidos.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Está a consideración de esta Legislatura, el Acuerdo presentado.

Si alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna observación, sírvase manifestarlo.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

No habiendo intervención alguna, se somete a votación el acuerdo presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 1 minuto.

Diputadas y Diputados, sírvanse emitir su voto.

Solicito se cierre el módulo de votación.

Diputada Secretaria, de cuenta de la votación.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Diputada Presidenta, le informo que el acuerdo presentado ha sido aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes con 24 votos a favor y 0 en contra.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

En tal virtud, se declara aprobado por unanimidad el Acuerdo presentado.

Diputada Secretaria, dele el trámite respectivo y continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado libre y Soberano de Quintana Roo determina sin materia el Punto de Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que deseche cualquier intento de reactivar el impuesto de la tenencia vehicular; para su aprobación, en su caso, el cual se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 42 Ordinaria, de fecha 23 de marzo de 2023; en ese sentido se procederá a dar lectura a una síntesis de la misma.

Esta soberanía siempre se ha pronunciado por una política recaudatoria progresista, humanista y socialmente responsable en donde se busque el máximo beneficio al contribuyente sin que las cargas impositivas del Estado representen un menoscabo en la economía de los Quintanarroenses, no resulta óbice en consideración que dicha proposición va dirigida a un ente soberano cuyo plazo constitucional para el que fue electo ha fenecido en virtud de que el 1 de septiembre de 2021 quedó formalmente instalada la Sexagésimo Quinta Legisla tura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo cual, la presente proposición resulta material y humanamente imposible de suscribir.

Bajo tales consideraciones, las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta consideramos determinar sin materia el Acuerdo antes referido toda vez que el ente soberano al cual fue dirigido ha cumplido con el plazo constitucional para el que fue constituido, siendo que en este

sentido nos permitimos someter a la consideración de este Alto Pleno Deliberativo, los siguientes puntos de acuerdo.

Primero. La Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el Punto de Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, por él que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Cuarta Legisla tura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que deseche cualquier intento de reactivar el impuesto de la tenencia vehicular, por las consideraciones expuestas en el cuerpo del presente documento legislativo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Está a consideración de esta Legislatura, el Acuerdo presentado.

Si alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna observación, sírvase manifestarlo.

No habiendo intervención alguna, se somete a votación el acuerdo presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 1 minuto.

Diputadas y Diputados, sírvanse emitir su voto.

¿Alguna Diputada o Diputada falta por emitir su voto?

De no ser así, solicito se cierre el módulo de votación.

Diputada Secretaria, de cuenta de la votación.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Diputada Presidenta, le informo que el acuerdo presentado ha sido aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes con 24 votos a favor y 0 en contra.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

En tal virtud, se declara aprobado por unanimidad el Acuerdo presentado.

Diputada Secretaria, dele el trámite respectivo y continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del Dictamen por el que la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, desecha la iniciativa de decreto por el que se reforman la fracciones VIII y IX y se adiciona una fracción X al artículo 5 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso, el cual se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 19 extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 2023, en ese sentido se procederá a dar lectura a una síntesis de la misma.

Las Diputadas integrantes de esta Comisión coincidimos con la importancia de generar acciones y mecanismos en pro de nuestras mujeres como lo es la regulación dentro de nuestro marco normativo de la violencia en el noviazgo como un tipo de violencia, sin embargo, el mismo ya fue incluido dentro de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Quintana Roo.

Es así que, mediante decreto 027 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, expedido por esta H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo con fecha 15 de diciembre del 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 23 de diciembre del 2022 se incluyó un capítulo I Bis denominado “De la violencia en las relaciones de hecho y de noviazgo” al título segundo, en donde se estableció como una nueva modalidad de violencia contra las mujeres.

La reforma y adición resulta mencionada resultó necesaria para reforzar en la legislación, todas aquellas acciones que tengan como objeto eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres en sus diversas manifestaciones, con la única finalidad de generar mecanismos y estructuras normativas que garantizan la protección y el respeto de los Derechos Humanos de las mismas.

En este sentido las Diputadas integrantes de la presente Comisión Legislativa para la Igualdad de Género coincidimos en que la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades y formas, trasgrede directamente la esfera de sus derechos humanos y prerrogativas fundamentales; bajo esa tesitura, avalamos todas aquellas acciones encaminadas a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres en sus diversas manifestaciones, con la única finalidad de generar mecanismos y estructuras normativas que garanticen la protección y el respeto de los derechos humanos de las mismas.

No obstante, quienes integramos esta Comisión Legislativa determinamos que es evidente que la pretensión buscada en la iniciativa objeto del presente análisis ha quedado atendida con la aprobación del decreto 027 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, expedido por esta H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo en fecha 15 de diciembre del 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de diciembre del 2022 Y en este sentido proponemos su desecho.

Dictamen. La H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo,

desecha la iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones XIII y IX y se adiciona una fracción décima al artículo quinto de la Ley de Acceso de las Mujeres una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.

Archívese el expediente formato con motivo de la iniciativa atendida y tenga ese asunto como totalmente concluido.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Está a consideración de esta Legislatura el dictamen presentado.

Si alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna observación, sírvase manifestarlo.

No habiendo intervención alguna, se somete a votación el dictamen presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 1 minuto.

Diputadas y Diputados, sírvanse emitir su voto.

Solicito se cierre el módulo de votación.

Diputada Secretaria, de cuenta de la votación.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Diputada Presidenta, le informo que el dictamen presentado ha sido aprobado por unanimidad de la siguiente forma, con 24 votos a favor y 0 en contra.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

En tal virtud, se declara aprobado por unanimidad el dictamen presentado.

Diputada Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el día 07 de septiembre de cada año como “Día Estatal del Manatí”; para su aprobación, en su caso, el cual se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 19 extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 2023, en ese sentido se procederá a dar lectura a una síntesis de la misma.

La presente iniciativa de decreto en análisis tiene como objetivo principal declarar el día 7 de septiembre de cada año como “día estatal del Manatí”, asimismo, establece que la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente conjuntamente con la Secretaría de Educación, ambas del estado de Quintana Roo, promoverán la celebración de actividades de Educación Ambiental entre la comunidad estudiantil

con todos los niveles educativos para promover la protección y conservación del Manatí.

El presente documento legislativo representa una acción afirmativa en materia de protección al derecho humano a un medio ambiente sano, pues el cuidado de la fauna y los ecosistemas también forman parte de esta prerrogativa fundamental; bajo tales consideraciones la declaratoria impulsada por la iniciativa tiene como efecto que la ciudadanas y los ciudadanos quintanarroenses reflexionen respecto del cuidado de esta especie en peligro de extinción, además propiciar el diagnóstico y un análisis de las estrategias, de las estrategias de las políticas públicas y acciones de gobierno implementadas por las autoridades del Estado de Quintana Roo y sus Municipios para la protección de esta especie.

El Estado de Quintana Roo, en específico, el Municipio de Othón P. Blanco forma parte del hábitat natural de los manatíes a nivel nacional e internacional, por consiguiente, la implementación de acciones que frenen la extinción y promuevan la investigación de esta especie natural representan acciones contundentes para garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano.

Bajo este contexto, el derecho a vivir en un ambiente sano es un auténtico derecho humano que entraña la facultad de toda persona, como parte de una colectividad, de exigir la protección efectiva del medio ambiente en el que se desarrolla, pero, además, proteger a la naturaleza por el valor que tiene en sí misma, Lo que implica que su núcleo esencial de protección inclusivo va más allá de los objetos inmediatos de los seres humanos.

En este sentido, las Diputadas y los Diputados que integramos la Comisión del Medio Ambiente y Cambio Climático de esta H. XVII Legislatura del Estado del Quintana Roo, nos permitimos proponer al Pleno Legislativo de esta H. soberanía popular, la aprobación de la presente iniciativa en los términos que fue presentada.

La Comisión del Medio Ambiente y Cambio Climático tiene bien a someter a la consideración de este alto pleno legislativo, los siguientes puntos de dictamen.

Primero. La Comisión del Medio Ambiente y Cambio Climático aprueba la iniciativa de decreto por el que se declare el día 7 de septiembre de cada año como “día estatal del manatí” en los términos que fue presentada y el proyecto de decreto establecido en el presente dictamen.

Segundo. Remítase el presente dictamen a la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional del H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, para efectos del debate, votación y en su cas expedición del decreto respectivo, de conformidad a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Está a consideración de esta Legislatura en lo general el dictamen presentado.

Si alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna observación, sírvase manifestarlo.

No habiendo observación alguna, se somete a votación en lo general el dictamen presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 1 minuto.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, sírvanse emitir su voto.

Solicito se cierre el módulo de votación.

Diputada Secretaria, de cuenta de la votación.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Diputada Presidenta, le informo que el dictamen presentado ha sido aprobado en lo general por unanimidad de las y los Diputados presentes con 23 votos a favor y 0 en contra.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

En tal virtud, se declara aprobado por unanimidad en lo general el dictamen presentado.

Está a consideración de esta Legislatura en lo particular el dictamen presentado.

Si alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna observación, sírvase manifestarlo.

No habiendo observación alguna, se somete a votación en lo particular el dictamen presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 1 minuto.

Diputadas y Diputados, sírvanse emitir su voto.

¿Alguna Diputada o Diputado falta por emitir su voto?

De no ser así, instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputada Secretaria, de cuenta de la votación.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Diputada Presidenta, le informo que el dictamen presentado ha sido aprobado en lo particular por unanimidad de las y los Diputados presentes con 23 votos a favor y 0 en contra.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

En tal virtud, se declara aprobado el dictamen presentado por unanimidad, aprobado en lo particular, por lo que se instruye la elaboración de la Minuta correspondiente para que sea considerada en la próxima sesión.

Diputada Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

El siguiente punto del orden del día es la intervención del Diputado Julián Javier Ricalde Magaña, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVII Legislatura, para fijar su postura con el tema AGUAKAN.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se le concede el uso de la voz al Diputado Julián Ricalde Magaña.

DIPUTADO JULIÁN JAVIER RICALDE MAGAÑA:

Buenas tardes.

Compañeros y compañeras.

Gracias a la Mesa Directiva.

Amigos que nos están viendo en las redes sociales.

Lo primero que hay que destacar y agradecer es el hecho que se forme la Comisión, por encima de cualquier otra cosa lo importante es que el Congreso del Estado, que es entre otras cosas como su función más importante es representar a la gente, de hecho somos el único poder como tal que representa gente, aquí nosotros 25 que estamos aquí, somos la representación popular en esta Soberanía y el hecho de que se fuera a desechar una acción ciudadana porque no hay mucha claridad de quien es el responsable de dónde comenzó el tema de AGUAKAN, que quien lo puede resolver de tal suerte que motivó una consulta ciudadana, la primera se hizo uso de un instrumento de participación ciudadana, de democracia participativa y la gente de forma mayoritaria en los 4 municipios, a la pregunta dijo que no quería AGUAKAN, ese es el principio, el principio no es la consulta, el principio es la voluntad popular, es el mandato por el cual estamos todos nosotros aquí, el mismo día que fuimos electos de forma directa o indirecta, ese mismo día los 4 Municipios dijeron, no queremos AGUAKAN.

Solamente en el caso de solidaridad no alcanzo, porque la Ley de Participación Ciudadana curiosamente tiene más requisitos que para elegir un Diputado, tenemos que considerar una cosa, el agua es un derecho humano, no hay otra forma de hacerse de ese líquido vital, porque además es un monopolio, no podemos escoger, no, yo no quiero AGUAKAN, quiero a capa, o quiero a otra empresa. Solo hay una, eso va agravando la situación, el proceso de consulta en principio que era o que es vinculatoria y que quiere decir que es vinculatorio que se tiene que hacer Ley, es muy posible por lo que hemos estado viendo, que no haya el andamiaje jurídico y

que vaya haber resquicios, por los que eventualmente se escapara de su responsabilidad AGUAKAN y luego la otra pregunta de quién es la responsabilidad y empiezan a echarse la bolita el Congreso, mas es así que el Congreso en diciembre del año pasado iba a desechar por consejo de sus jurídicos, por no ser competente, y nosotros los de la Comisión les dijimos que eso era absolutamente inviable y es tan importante como la discusión de aquí, que si es de previo y especial pronunciamiento, que es de urgencias, que 4 meses después empezamos a ver el asunto.

yo creo que debe de ser, un tema de autocrítica para nosotros compañeros, para saber que es urgente, un japonés no entiende que la palabra ahorita, sea mañana, ahorita es ahorita, en este momento, ¿por qué?, porque además nosotros tenemos el tiempo contado, nos ha tocado un período muy corto, dos años, tenemos que dar respuesta a muchas cosas que están en la agenda y que yo tuve la fortuna por mi distrito estar en 4 municipios, de acompañar a la hoy compañera Gobernadora y era una y otra la queja y las quejas en contra de AGUAKAN y cuando empezamos a debatir aquí por adelantado que si capa o AGUAKAN, les voy a decir a lo mejor capa de peor servicio, seguramente no estaría muy de acuerdo la gente de Chetumal cuando estamos diciendo que capa esta mejor que AGUAKAN, yo creo que no, pero no te tratan como perro esa es la diferencia, la diferencia es que al ser un ente público y traes el tema de la negociación o conoces a alguien o puedes resolverlo.

Los directivos de AGUAKAN son indolentes, insolentes, soberbios, se los digo porque yo no estaba esperando la comisión para hacer la tarea, yo ha avanzado y platique y casi, casi me dijo, pues si no tomas Coca toma Pepsi, así la persona que me llevo con él, me dijo oye que pena, este es el problema de esta gente, pero el problema no nace ahora, nace desde el 93 cuando el Ingeniero Mario Villanueva, por el crecimiento de Cancún, por utilizar recursos en un estado que en los 80s duplico su población, el único estado del País y la necesidad de generar infraestructura, entonces llegaron estos salvadores, porque el principio del asunto era que iban a dotar de la infraestructura que no podía por razón de tener que hacer otras cosas, el gobierno de ese entonces en el 93, así empezó la historia; entonces como todo les concesionan lo que se hizo con recursos públicos, se los concesionan para hacer un negocio privado.

A diferencia de otros estados de la República, nosotros estamos sobre el agua literalmente, el que no haya ríos no quiere decir que no hay ríos subterráneos, lo que nos sobra es agua en este Estado y si no, está el mar y hay plantas desalinadoras, pueden hacer pozos, ese no es un problema en este Estado, el problema es que esta Legislatura siga manteniendo la narrativa de las anteriores legislaturas, el problema es que sigamos estructuralmente en el andamiaje que nos heredó Beto Borge, porque estamos defendiendo por omisión lo que hizo Beto Borge, por 1,050 millones de pesos de contraprestación única, eso es lo que estamos haciendo señores.

Por eso es muy importante que esta Comisión tiene que hacer su trabajo y está muy adelantado el trabajo, se van a encontrar agradables sorpresas. No es cierto que para que se haga este divorcio, el hombre o la mujer, por igualdad de género, se va

a llevar la casa, los hijos, el coche y todo, y van a dejar al estado sin recursos, eso es falso. Le debe 7 mil millones de pesos AGUAKAN al estado, le debe dar una contraprestación mensual de 320 millones de pesos anuales y 750 millones de pesos en infraestructura y desde el día 1 de 1993 les vale madre, así se han comportado, aquella ocasión un jaloneo y Mario Villanueva, ustedes recordarán, impuso a Iván Suárez Pacheco, una gente de aquí de Chetumal.

De ahí en adelante ha sido la fiesta y todos, ellos mismos piensan que esto es bandera política, y sí, en esencia es una bandera política para quien quiera realmente llegar al fondo del asunto, porque elementos jurídicos para rescindir el contrato los hay, actuaciones las hay y aquí, aquí va a pasar un tema como en la obra de Lope de Vega, ¿Quién mató al Comendador? Fuente ovejuna señor.

Todos, está metido CAPA, es el ente que tiene que supervisar y hacer las evaluaciones, están por omisión quienes tuvieron qué haber hecho los cobros, a ser exigibles estos 7 mil millones de pesos y sus accesorios, de no permitir que lotes donde ni siquiera hay medidor, le sigan endeudando a la gente y ¿Saben qué? Es la única empresa que te puede hacer créditos fiscales, qué solo es una facultad y una potestad del estado mexicano, eso es AGUAKAN.

Yo agradezco y empieza una etapa, yo estaba, inclusive, dispuesto a no ser parte de la Comisión, y de todos modos yo iba a seguir, dijera mi Abuela, aporreando mi lengua, no, pero ya que tenemos una Comisión, por favor, que trabajemos, que demos resultados, que no vayamos a tratar de encapsular, y lo peor, administrar un conflicto porque va a estallar, es decir, la gente ya está esperando que el TEQROO, por ejemplo la semana pasada dijo, bueno yo nada más hice la consulta a mí no me pongan a resolver los demás, búsquenlo por la vía del amparo, busquen otra cosa, los municipios, ya hay municipios que están trabajando en la lesividad y eso se va a interponer y tendrá que resolverlo el Tribunal de Justicia Contenciosa Administrativa, lo va a tener que resolver y quien diga que no somos capaces de, como no somos capaces, si en 7 de 11 municipios lo atiende el estado a través de CAPA.

Yo les pido compañeros que apoyemos esta Comisión, que la fortalezcamos, porque la verdad no hacerlo, estaríamos, insisto, por omisión, estaríamos fortaleciendo, dejando vivo, el legado de Beto Borge, Félix González y de todos con los que estamos peleados, así, imaginariamente, no, imaginariamente, virtualmente, porque somos el gobierno del cambio.

Entonces por eso termino diciendo ten cuidado con lo que deseas, porque se te puede conceder. Así que vamos a darle, vamos a darle satisfacción a la gente a la que todos los días le están cobrando aire, se debe llamar AIREKAN porque agua no les dan.

Ya termino diciéndole, yo tengo 54 años de edad, pero yo tomaba agua de la llave, cuántos tomábamos agua de la llave aquí, cuando paso, cuando paso que ahora tenemos que tomar y bañar hasta los niños con agua purificada, cuando pasó, porque seguimos siendo esclavos de una empresa, por no tener la valentía y la

actitud de tomar el toro por los cuernos y hacer que cumpla, pero, como no ha cumplido desde que nació, pues hay que ver que se vaya.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias al Diputado Julián Ricalde.

Ha solicitado el uso de la voz la Diputada Luz María Beristaín.

DIPUTADA LUZ MARÍA BERISTAÍN NAVARRETE:

Compañeros antes de concluir la sesión, bueno, veo que me da gusto que Julián, que ahorita está pasando el problema severo en Isla Mujeres, eso me da gusto porque fíjate, los problemas nos hacen agarrar la bandera más fuerte.

Entiendo que ahorita en Isla Mujeres está muy grave el problema del agua, no Julián y eso me da gusto.

Bueno, yo quiero hablar de un tema que, a nivel nacional, esta Quintana Roo hoy, hoy el pueblo de Quintana Roo está de manteles largos, está de plácemes Quintana Roo. Estamos celebrando una victoria que comenzó hace muchísimos años, al menos en el 2017 yo puse un punto de acuerdo en el Senado para que el gobierno frene las actividades de CALICA y hoy, fue 2017, 18, 19, 20, 6 años después yo le quiero dar las gracias a todos los quintanarroenses que han acompañado esta lucha y felicitar al Presidente de la República y a todo el gobierno federal, porque por fin, por fin, hace unos cuantos días, no más de una semana, el gobierno federal ya no tuvo, ya no le tembló la mano y ya intervino y ya se clausuró CALICA, un viejo anhelo de los y las quintanarroenses.

Dicen que el hueco que CALICA dejó ahí se ve desde la luna, es impresionante, 2 mil hectáreas que han sido devastadas, saqueadas, con la complacencia de los gobiernos anteriores y no puede dejar pasar por alto esta XVII Legislatura un hecho histórico, tenemos años, años, los que sí creemos, los que sí somos ecologistas de corazón, los que sí creemos en que este mundo puede ser distinto, todos los que estamos a favor del tren maya, hoy estamos de plácemes, estamos de fiesta y de manteles largos, por fin llegó un gobierno a este país al que no le tembló la mano y al que frenó esta depredación y este saqueo ilegal a todas luces de nuestros recursos que se llevaban los barcos llenos de este material pétreo a Nuevo Orleans y que no le pagaban al estado.

Además, la verdad, mil felicidades al pueblo de Quintana Roo, de México, al gobierno federal y al Presidente Andrés Manuel López Obrador que escuchó los reclamos de una sociedad que pedía a gritos el cierre de CALICA, cerraron CALICA.

Gracias Presidente López Obrador.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias a la Diputada Luz María Beristain.

Diputada Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar han sido agotados.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

Se cita para la sesión número 15, el día 4 de abril del año 2023, a las 17:00 horas.

Se clausura la sesión número 14, siendo las 15:00 horas del día 28 de marzo del año 2023.

Muchas gracias, por su amable asistencia.